



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 ABR. 2004

RES. H. N°

473-04

EXPTEN° 4.174/04.

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Gabriela Estela Sánchez, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Historia Argentina III", a cargo de la Prof. Azucena Michel; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. GABRIELA ESTELA SANCHEZ, DNLN° 23.653.053, a la cátedra de "Historia Argentina III", a cargo de la Prof. Azucena Michel, a partir del 31 de marzo de 2004 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

000 04

MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
Fac. de Humanidades U.N.Sa.



LIC. E. CATALINA BILUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.